

DOCUMENTO OTROS: 2025.MAYO.20_MOCION_ESCUELAS _INFANTIL.ES.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 23801, Fecha de entrada: 21/05/2025 11:08:00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: 2A4HM-F2W5M-C47RP Fecha de emisión: 21 de Mayo de 2025 a las 11:40:17 Página 1 de 4	FIRMAS	

Signature
H. Calles

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 511472 2A4HM-F2W5M-C47RP BFADDA9A9FAC409E4BAC9DF57B7D1E389A5079ED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación javiercastillo@socialistasdetorreon.com en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, 1/68667/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 21/05/2025 11:07:52.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CON RELACIÓN A LA FALTA DE PLAZAS E INVERSIÓN EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA, CONCRETAMENTE EN LA ETAPA DE 0 A 3 AÑOS, EN EL MUNICIPIO Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

La enseñanza pública juega un rol crucial en la formación de sociedades modernas más equitativas y prósperas. En este sentido, la enseñanza pública no solo es un derecho consolidado y protegido en nuestro texto constitucional como resultado de un proceso histórico complejo que democratizó el acceso a la enseñanza en igualdad, sino que también es una promesa hacia el futuro de nuestra sociedad.

La educación pública es una herramienta básica para garantizar la igualdad de oportunidades y para construir una sociedad más justa y cohesionada. El Sistema educativo, tal y como lo conocemos no se conserva solo, por lo que, la poca atención y recursos que administraciones como la madrileña destinan a este no debe más que alentar a una mayor defensa de la red pública en todas sus etapas y la de los docentes que la preservan.

En este sentido, la etapa de 0 a 3 años no debe ser vista como un mero servicio de conciliación, sino como una fase clave del desarrollo personal, emocional y cognitivo de la infancia. Así lo señalan organismos como la UNESCO, UNICEF y la OCDE, que coinciden en que la atención educativa temprana es fundamental para reducir desigualdades sociales, prevenir el fracaso escolar y mejorar el rendimiento académico futuro.

Diversos estudios demuestran que la inversión educativa en los primeros años de vida tiene un alto retorno social, especialmente en niños y niñas de entornos más vulnerables. La estimulación temprana favorece el desarrollo del lenguaje, la autonomía, la socialización y las capacidades emocionales, sentando así las bases para una trayectoria educativa sólida y equilibrada.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: 2025.MAYO.20_MOCION_ESCUELAS _INFANTILES.docx	Número de la anotación: 23801, Fecha de entrada: 21/05/2025 11:08:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2A4HM-F2W5M-C47RP Fecha de emisión: 21 de Mayo de 2025 a las 11:40:17 Página 2 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 511472 2A4HM-F2W5M-C47RP BFADDA9A8FAC409E4BAC8DF57BD7E389A507950) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por: 1. C=ES; O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJON DE ARDOZ; CN=2.5.4.97=VATES-V65286967; CN=53020390P-FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V65286967); SN=CASTILLO SORIA; O=FRANCISCO JAVIER; SERIALNUMBER=IDCES-53020390P; Description=Ref/AEAT/AEA10030/PUESTO 1/66667/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 21/05/2025 11:07:32.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Sin embargo, a pesar de esta evidencia, la Comunidad de Madrid continúa relegando esta etapa a un segundo plano dentro de su política educativa. Nuestra región es una de las que menos plazas públicas ofrece en el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años), y una de las que más apuesta por la educación privada.

La situación en Torrejón de Ardoz es especialmente preocupante. Nuestro municipio, con más de 130.000 habitantes, solo cuenta con una escuela infantil 100% pública (EEI Loreto), 4 escuelas infantiles públicas de gestión privada (Juan Sin Miedo, La Cañada, La Cigarra y la Hormiga y, El Gato con Botas), y tres colegios públicos con aulas para esta etapa educativa (Gabriel y Galán, Juan Ramón Jiménez y La Gaviota). Esta oferta es completamente insuficiente para cubrir la demanda existente de las familias torrejoneras.

Hace tan solo unos días se publicaron las listas de admitidos en las escuelas infantiles de Torrejón, y los datos son alarmantes. A modo de ejemplo, en el proceso de escolarización para el curso 2025-2026:

- En el CEIP Gabriel y Galán, se han admitido solo 7 niños y niñas, mientras que 22 han quedado sin plaza.
- En el CEIP Juan Ramón Jiménez, han sido admitidos 7, mientras que 19 han quedado fuera.
- En la EEI Loreto, se han ofrecido 14 plazas, con 60 solicitudes no admitidas.
- Y en la EEI La Cigarra y la Hormiga, 21 niños y niñas han sido admitidos, quedando 52 en lista de espera.

Estos datos suponen que, solo en estos cuatro centros, 153 menores se han quedado sin plaza pública en esta etapa tan fundamental para su desarrollo. Si extrapolamos esta situación al conjunto del municipio, es evidente que la oferta pública no cubre ni de lejos la demanda real.

Como consecuencia directa, las familias se ven obligadas a recurrir a la oferta privada, asumiendo un gasto económico que no todas pueden permitirse, a pesar del sistema de becas madrileño que incentiva a las familias matricular a sus hijos/as en la escuela privada, el coste económico es insostenible para gran parte de las familias. Esta situación no solo vulnera el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad desde los primeros años, sino que además agrava las desigualdades sociales y territoriales.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: 2025.MAYO.20_MOCION_ESCUELAS INFANTILES.docx	Número de la anotación: 23801, Fecha de entrada: 21/05/2025 11:08:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2A4HM-F2W5M-C47RP Fecha de emisión: 21 de Mayo de 2025 a las 11:40:17 Página 3 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5111472 2A4HM-F2W5M-C47RP BFADDA9A8FAC409E4BAC80F57B7D1E389A5079E0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por : 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJON DE ARDOZ, CN=2.5.4.97=VATES-V85288987, CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-53020390P, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/68687/1311204094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 21/05/2025 11:07:52.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

En este contexto, es necesario reconocer el importante papel que desempeñan en nuestro municipio las escuelas infantiles como Juan Sin Miedo, el Gato con Botas, La Cañada o la Cigarra y la Hormiga; especialmente las que son gestionadas por cooperativas de profesionales de la educación, ya que cubren una necesidad que debería ser responsabilidad directa de la administración pública. Sin estas iniciativas de calidad, la situación sería todavía más dramática para las familias de Torrejón que desean ofrecer a sus hijos e hijas una educación temprana adecuada.

Desde el Grupo Municipal Socialista denunciemos la falta de previsión y voluntad política del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que, perpetuando un modelo privatizador, implementado por sus predecesoras, año tras año desatiende las necesidades educativas reales de municipios como el nuestro. La educación pública no puede seguir siendo la opción residual; debe ser la prioridad.

Es urgente que la Comunidad de Madrid invierta los recursos necesarios para ampliar la red de escuelas infantiles públicas, construir nuevos centros educativos y garantizar una oferta suficiente en todas las etapas del sistema educativo, con especial atención a la franja de 0 a 3 años, que ha sido históricamente ignorada o relegada al ámbito privado.

Por todo ello proponemos, para su aprobación, los siguientes:

ACUERDOS:

1. Instar a la Comunidad de Madrid a ampliar de manera urgente la red de escuelas infantiles públicas en Torrejón de Ardoz, aumentando el número de plazas disponibles para atender la demanda real de las familias del municipio.
2. Solicitar a la Consejería de Educación un plan específico de inversión en la etapa educativa de 0 a 3 años, con el objetivo de garantizar su universalización progresiva en condiciones de equidad y calidad.
3. Reclamar la construcción de al menos una nueva escuela infantil 100% pública en Torrejón de Ardoz, así como la ampliación de la oferta de aulas de primer ciclo de infantil en los centros escolares públicos existentes.
4. Exigir una planificación educativa basada en criterios demográficos y sociales reales, que responda al crecimiento poblacional de nuestro municipio y garantice la igualdad de oportunidades.
5. Reivindicar la educación infantil de 0 a 3 años como parte integrante del sistema educativo público, reconociendo su valor pedagógico y su impacto en la equidad social.
6. Dar traslado de esta moción al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Educación y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Torrejón de Ardoz, 20 de mayo de 2025.

Fdo: Javier Castillo Soria.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: 2025.MAYO.20_MOCION_ESCUELAS INFANTILES.docx	Número de la anotación: 23801, Fecha de entrada: 21/05/2025 11:08:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2A4HM-F2W5M-C47RP Fecha de emisión: 21 de Mayo de 2025 a las 11:40:17 Página 4 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5111472 2A4HM-F2W5M-C47RP BFADDA9A8FAC409E4BAC8DF57BD1E389A5079E0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJON DE ARDOZ, CN=CASTILLO JAVIER FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V65288967), SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390P, Description=Ref/AEAT/AEAT030/PUESTO 1/65667/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 21/05/2025 11:07:52.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Portavoz Grupo Municipal Socialista.